



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 095-2021-MPCH

18 MAR. 2021

VISTO:

La Solicitud 000003-2021-MPCH/GAF con registro 218024 de fecha 18 de marzo del 2021, el proveído de Gerencia Municipal de fecha 18 de marzo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la constitución Política del Perú, modificado por la ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, por Ordenanza N° 0181-MPCH, publicada en fecha 12 de febrero de 2020, en el Diario Oficial El Peruano, se aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones –ROF – de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Ordenanza N° 016-2011-MPCH, de fecha 31 de agosto del 2011, se aprueba la modificación del Presupuesto del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 405-2011-MPCH, de fecha 16 de setiembre del 2011, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2021-MPCH, de fecha 04 de marzo del 2021, se encargó las funciones de Gerente de Administración y Finanzas al Lic. **JORGE LUIS RUIZ MONTANO**, en su condición de Secretario General, a partir del día martes 09 de marzo del 2021 hasta el lunes 15 de marzo del 2021, periodo que durara el permiso por vacaciones del titular del puesto.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 092-2021-MPCH, de fecha 16 de marzo del 2021, se amplía el período vacacional del Lic. Juan Carlos Bailón González a razón de la solicitud 000002-2021-MPCH/GAF y se encarga, las funciones de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al Lic. **JORGE LUIS RUIZ MONTANO**, en su condición de Secretario General, a partir del día martes 16 de marzo del 2021 hasta el día miércoles 17 de marzo del 2021.

Que mediante solicitud 000003-2021-MPCH/GAF con registro 218024 de fecha 18 de marzo del 2021, el Lic. Juan Carlos Bailón González Gerente de Administración y Fianzas, solicita ampliación del periodo vacacional por el lapso de cuatro (4) días, desde el jueves 18 de marzo del 2021 hasta el 22 de marzo del 2021.

Que, de acuerdo con el proveído citado en el documento visto, se requiere encargar las funciones de Gerente de Administración y Finanzas al Lic. **JORGE LUIS RUIZ MONTANO**, en su condición de Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, a partir del día jueves 18 de marzo del 2021 hasta el lunes 22 de marzo del 2021, período que durará el permiso por vacaciones del titular del puesto;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 4° de su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 095 - 2021- MPCH

y Normas Legales afines, estando a las atribuciones conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR, el período vacacional del Lic. Juan Carlos Bailón González a razón de la Solicitud 000003-2021-MPCH/GAF y **ENCARGAR**, las funciones de **GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS** de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al Lic. **JORGE LUIS RUIZ MONTANO**, en su condición de Secretario General, a partir del día jueves 18 de marzo del 2021 hasta el día lunes 22 de marzo del 2021, período que durará el descanso vacacional del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al servidor encargado y a las dependencias orgánicas de la entidad que tengan injerencia en su trámite y procedimientos para su cumplimiento, para fines de ley.

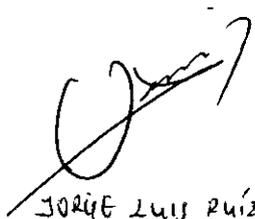
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

[Firma]
VICTOR RAUL CULQUI PUERTA
Alcalde





JORGE LUIS RUIZ MONTANO

DNI. 41980146

19/03/21 - 6.21 p.m.



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, jueves 18 de marzo del 2021

SOLICITUD 000003-2021-MPCH/GAF [218024.001]

RENZO HUAMAN GONGORA
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITO USO DE VACACIONES

Saludándolo cordialmente, sirva la presente para solicitar vacaciones correspondientes desde el jueves 18 al día lunes 22 de marzo del año en curso; para conocimiento y demás fines que estime por conveniente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

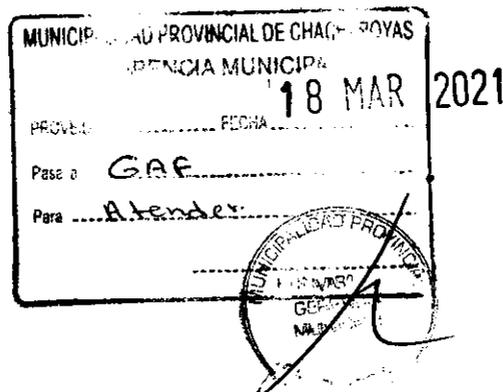
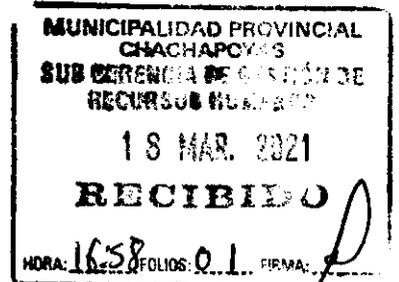
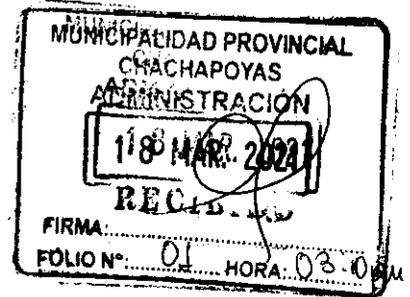
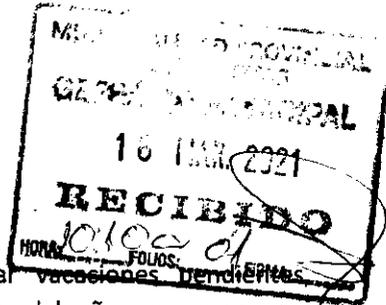
Firmado Digitalmente por:
BAILON GONZALEZ JUAN CARLOS
GERENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a216650.001cdf_217203



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

ADMINISTRACION

18 MAR 2021

PROVEIDO Nº

FECHA

Pase a :

S.G. Recursos Humanos.

Para :

Revisión y trámite correspondiente.



1.

PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PROVEIDO Nº

FECHA

19.03.2021

Pase a :

Lic. Menar

Para :

Proyectar Demo de Vaccavore

Resolución de Emergencia

FIRMA